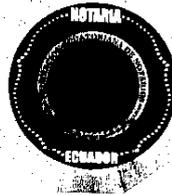


ZENGACORP S.A.

Guayaquil, 10 de Diciembre de 2012

Señores
SuperIntendencia de Compañías
Ciudad

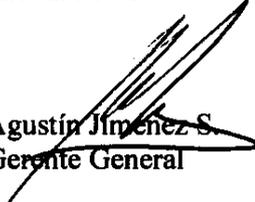


De mis consideraciones:

Por la presente autorizo al Señor Miguel Hernando Cedeño Cueva portador de la CI# 131 2006487 para realizar el trámite de actualización de datos de la Empresa Zengacorp S.A. con número de Expediente 58652, y así mismo poder retirar la nueva clave de acceso.

Sin otro particular, me suscribo

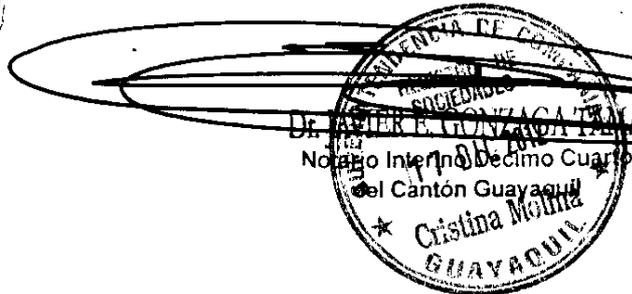
Atentamente


Agustín Jiménez S.
Gerente General

DECLARACION.- Doctor Javier Gonzaga Tuma Abogado y Notario
Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil de conformidad con
el artículo 3 del Artículo 18 de Ley Notarial Vigente BOY FF-
C-10-10-11-13) y rubrica (s) correspondiente (n) al señor (es)
Agustín Jiménez Santitesvan, en calidad de
Gerente General .-

Resolución de la Ley de ciudadanía 1300420070

Respectivamente, el o los comparecientes(s) declara(n) ser de
nacionalidad Ecuatoriano(s) - Guayaquil, Diciembre 10/ 2012



PIZZARELLO S.A.

Guayaquil, 12 de Diciembre 2012

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad



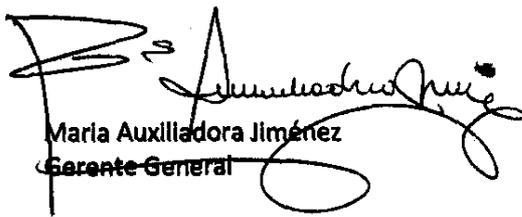
De mis consideraciones:

Yo MARIA AUXILIADORA JIMENEZ BOWEN, Representante Legal de la Compañía PIZZARELLO S.A. con # de Expediente 69408, cedo gratuitamente el espacio físico ubicado en la Calle 9 de Octubre #100 y Malecón Simón Bolívar para que ejerza las actividades económicas diarias a las Empresas que a continuación detallo:

IDAMESA	Expediente # 42238
COMSECUSA	Expediente #99904
INCOPECA	Expediente #10067
JIMBOWSA	Expediente #11327
ZENGACORP	Expediente #58652
CORATUN	Expediente #23013

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente


María Auxiliadora Jiménez
Gerente General



DILIGENCIA.- Doctor Javier Gonzaga Tama. Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de conformidad con el número 9 del Artículo 18 de Ley Notarial Vigente DOY FF- Que la firma (s) y rúbrica (s) corresponde (n) al señor (es) Maria Auxiliadora Jimenez Bowen, en calidad de Gerente General de Pizzarello S.A.-

Portador (es) de la cédula de ciudadanía 1301442446

respectivamente, el o los comparecientes(s) declara(n) ser de nacionalidad Ecuatoriano(s) - Guayaquil, Diciembre 17/2012



Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de fojas, es igual al documento que me fue exhibido, Guayaquil, 17 DIC 2012



